

Busca Congreso que el arranque electoral en 2027 sea en septiembre

GERARDO GARCÍA

El Poder Legislativo mexiquense tendrá nueve meses para reformar el Código Electoral y celebrar la elección de 2027, por lo que confirmó que regresarán los plazos que se tenían antes de 2021 para que los actos preparatorios del proceso democrático inicien en septiembre y no enero.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, informó lo anterior y aclaró que esperarán a que se aprueben las reformas federales electorales para adecuar las estatales.

Admitió que la reforma que impulsó la bancada de Morena en abril de 2020 no funcionó ni para los árbitros electorales ni para los partidos políticos para cumplir con las distintas fases de las contiendas.

Por ello, ratificó que los ajustes que harán será que las autoridades electorales desde septiembre puedan iniciar con los actos preparativos de cada contienda electoral, pues la actual normatividad lo aplazó en enero.

“No hay que adelantar el proceso, hay que adelantar el inicio del proceso para que les dé tiempo de preparar”, apuntó.

Y añadió “creemos nosotros que simplemente lo único que estamos ahí modificando sería el tiempo para que de esta manera le demos mejor y mayor tiempo para la organización de la elección”.

La reforma al Código Electoral de 2020 que aplazó el inicio del proceso electoral de septiembre a enero argumentó ahorros por 27 millones

de pesos por rentas, equipamiento y sueldos de funcionarios.

Cabe recordar que con la organización de la primera elección judicial del 1 de junio de este año, las autoridades electorales desde el año pasado advirtieron en la necesidad de contar con más tiempo para organizar los futuros procesos.

Y es que en la elección de 2027 además de elegir las 125 autoridades municipales, 75 legisladores locales, y 40 legisladores federales, además de tres senadores, se sumarán 28 magistraturas y 380 judicaturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

El también coordinador de Morena, Vázquez Rodríguez aclaró que deberán esperar a la reforma electoral federal, porque deberán conocer si habrá o no permanencia de los Organismos, asimismo sobre la figura de plurinominales.

Indicó que, con lo anterior, se podrá ajustar el Código Electoral mexiquense y permitirá que valga su contenido para los comicios intermedios del 2027.



La reforma electoral que aplazó el inicio de campañas argumentó ahorros por 27 millones de pesos